



# Municipalidad de San Miguel Pochuta

Departamento de Chimaltenango. Guatemala C.A.  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS**  
**DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO**



**119**

## ACTA NÚMERO CERO TRES GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO (03-2025) DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMUDE, MUNICIPIO SAN MIGUEL POCHUTA DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.

En el Municipio de San Miguel Pochuta, departamento de Chimaltenango, siendo las diez horas con quince minutos, del día veinte de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón Municipal de este municipio los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, para llevar a cabo la sesión correspondiente al mes de marzo, estando presentes el señor **Lester Joel García Guerrero**, en calidad de Alcalde municipal, y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo;

### SÍNDICOS Y CONCEJALES:

<b>SÍNDICO PRIMERO</b>	Jimmy Leo Van De León Alemán
<b>SÍNDICO SEGUNDO</b>	Salvador de Jesús Xicay
<b>CONCEJAL PRIMERO</b>	Luis Antonio Pérez Guerra
<b>CONCEJAL SEGUNDO</b>	Julián Queche Nicolás
<b>CONCEJAL TERCERO</b>	José Enrique Martín Noriega
<b>CONCEJAL CUARTO</b>	José Humberto Andrés Andrés

### REPRESENTANTES DE COCODES:

<b>CASCO URBANO</b>	<b>PRESIDENTE:</b> EDWIN OMAR AGUIRRE DEL VALLE <b>TESORERO:</b> MANUEL ENRIQUE IXCOY GARCÍA <b>VOCAL I:</b> GUSTAVO ADOLFO RAMÍREZ GARCIA
<b>CASERÍO VILLAS DE POCHUTA I</b>	<b>PRESIDENTE:</b> ROBERTO CHAN XICAY <b>TESORERA:</b> OLGA MARINA AMBROSIO PATÁ DE SAMAYOA
<b>CASERÍO VILLAS DE POCHUTA II</b>	<b>PRESIDENTE:</b> NAPOLEÓN PICHOL NICOLÁS
<b>CASERIO ESQUIPULAS</b>	<b>PRESIDENTE:</b> CLARA BEATRIZ TÚN QUILIMACO <b>TESORERA:</b> MAYRA NOEMI QUECHE <b>ACOMPAÑANTE:</b> NATIVIDAD ISABEL MARTIN
<b>CASERÍO SAN RAFAEL I</b>	<b>SECRETARIO:</b> SANDRA MARIBEL DE LA CRUZ CHILÁ
<b>ALDEA LA BENDICION</b>	<b>PRESIDENTE:</b> BELÍ CORINA MARIO ULÍN DE VENTURA <b>SECRETARIO:</b> MARÍA LETICIA DE LEÓN CHAN <b>ACOMPAÑANTE:</b> MARÍA MAGDALENA LAS
<b>ALDEA SAN MIGUELITO</b>	<b>PRESIDENTE:</b> ELISEO QUEX CORONA
<b>ALDEA NUEVO AMANECER</b>	<b>PRESIDENTE:</b> JUAN CANIL LUIS <b>VOCAL I:</b> SIRILO SIMAJ GOMEZ <b>VOCAL II:</b> JULIO CARDONA
<b>ALDEA VILLA DE GUADALUPE</b>	<b>PRESIDENTE:</b> MYNOR ALEXANDER CHAMALÉ XICAY <b>TESORERO:</b> ROSA LIDIA VASQUEZ MORALES
<b>ALDEA UNIÓN VICTORIA</b>	<b>PRESIDENTE:</b> ALFREDO NICOLÁS RIVERA BRITO <b>TESORERA:</b> CECILIA BERNAL RIVERA
<b>ALDEA SANTA ANA</b>	<b>PRESIDENTE:</b> AMALIA CONSUELO BOROR CAMAJÁ <b>VICEPRESIDENTE:</b> JULIA PÉREZ HERNÁNDEZ
<b>ALDEA VILLA RINA</b>	<b>PRESIDENTE:</b> JOSÉ ANTONIO LEJÁ TOJ
<b>ALDEA LA CANDELARIA</b>	<b>PRESIDENTE:</b> JOAQUIN TEPAZ SAJBIN <b>VICEPRESIDENTE:</b> MARIO ORDOÑEZ BARBARA <b>ACOMPAÑANTE:</b> ERNESTINA VELASQUEZ
<b>ALCALDIA AUXILIAR ALDEA UNIÓN VICTORIA</b>	<b>SEGUNDO ALCALDE AUXILIAR:</b> MIGUEL IXCOY CUC <b>SECRETARIO:</b> OTTO RENE TISTA SAUCEDO



# Municipalidad de San Miguel Pochuta

Departamento de Chimaltenango. Guatemala C.A.

SECRETARÍA MUNICIPAL

## LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



120

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:

REPRESENTANTES DE SESAN	MONITOR: CARLOS ENRIQUE ICHAJ YOC MONITOR: DONAL CALI CASTILLO
REPRESENTANTES DE MIDES	MONITOR: PEDRO ROBERTO ARGUETA.
REPRESENTANTES DE PNC	OFICIAL: DORIAN IVAN DAVILA OFICIAL: WENDY TELON
REPRESENTANTES DE MP	AGENTE FISCAL: LESLY ROSARIO CARDONA OFICIAL: JUAN FRANCISCO RUCAL
REPRESENTANTE DE IGSS	ENFERMERO GRADUADO: CRISTOFER JESÚS VINICIO LÓPEZ MORENO
REPRESENTANTES DE EMPRESA SICASA	GERENTE DE PLANTA: ABNER GERARDO DUQUE
REPRESENTANTES DE SALUD	DIRECTORA: OLGA MARÍA MÓNZON LÓPEZ NUTRICIONISTA: YULIETH NOHEMY ESTRADA NORIEGA
REPRESENTANTES DE CONALFA	PROMOTORA SOCIAL DE ALFABETIZACIÓN: ERICKA ARACELY XILOJ RIVAS ASISTENTE: VIVIAN EUNICE PÉREZ

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES, CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO, PERO SI VOTO:

REPRESENTANTES DE APSADEC	DIRECTORA: LIDIA CORONA GONZÁLEZ AUXILIAR DE FARMACIA: ARACELY CORONA GONZALEZ
REPRESENTANTE DE CERNÉ	PROMOTORA: MARÍA PILAR RAMÍREZ RODRIGUEZ

INVITADOS CON DERECHO A VOZ, PERO SIN DERECHO A VOTO:

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER	DIRECTORA: MAGDA LETICIA SANTIZO CASTRO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN:	DIRECTOR: MYKO ALEXANDER CAAL
UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL:	ENCARGADO DE UGAM: DANY OSBEL GARCÍA GONZÁLEZ ENCARGADO DE LA OFICINA FORESTAL MUNICIPAL: ANDRES ALEXANDER MONROY DÍAZ
OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	ENCARGADA: EVA ROSALES SUYUC SECRETARIA: ANDREA SOFIA SAMAYOA AMBROSIO

Y **Jesús María Antonieta Pérez Zepet, secretaria Interina del COMUDE**, quien da fe de los puntos siguientes: **PRIMERO:** El señor Lester Joel García Guerrero, agradece la presencia de todos los presentes a esta reunión ordinaria del mes, el cual tiene como propósito tratar asuntos en beneficio de toda la población, da inicio a la reunión, sesenta minutos después de la hora citada. Así mismo cede la palabra al representante de Aldea Villa Rina, señor Antonio Leja, para la respectiva oración en agradecimiento a Dios por las bendiciones de este día. De la misma forma la Asamblea en General participa en la entonación del Himno Nacional de Guatemala. **SEGUNDO:** El coordinador de COMUDE presenta a la asamblea la agenda a tratar en la presente sesión para su aprobación o ampliación, el cual es aprobada tal como fue presentada. Se realiza la verificación del cuórum el cual cumple con los requerimientos de ley. **TERCERO: SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL CONTEO POBLACIONAL:** Toma la palabra la directora del Centro de Atención Permanente (CAP), quien, con el apoyo de una presentación en diapositivas, explica la diferencia entre un Censo y un Censo Poblacional. Señala que el Censo es una actividad realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y se lleva a cabo cada cinco años, mientras que el Censo Poblacional es ejecutado directamente por el área de Salud Pública y se actualiza anualmente. Asimismo, informa que en años anteriores el Censo Poblacional se realizaba de manera manual, utilizando formatos impresos y efectuando visitas a las distintas comunidades, donde se recababa información sobre aspectos como el número de hijos, condiciones de la vivienda, y cuántas personas habitaban en ella, entre otros datos relevantes. En esta oportunidad, comunica que el proceso se llevará a cabo de forma digital, utilizando tablets o teléfonos celulares. Destaca como ventaja principal que el programa a utilizar funciona tanto con conexión a internet como sin ella, lo cual permitirá evitar inconvenientes en aquellas comunidades que no cuentan con cobertura de red. La directora también expone que la metodología de trabajo del Censo



# Municipalidad de San Miguel Pochuta

Departamento de Chimaltenango. Guatemala C.A.

SECRETARÍA MUNICIPAL

## LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



121

Poblacional se desarrollará a través de cuatro fases, las cuales estarán subdivididas en etapas. Acto seguido, procede a dar lectura y a profundizar en el contenido de cada una de las diapositivas presentadas, con el objetivo de brindar mayor comprensión del proceso. Finalmente, señala que aún no se cuenta con una fecha establecida para el inicio de la actividad, debido a la falta de tablets. Sin embargo, aclara que se tiene conocimiento de que ya se ha iniciado la gestión para la adquisición de dichos dispositivos.

Censo Poblacional 2025			
Fases	Etapas	Actividades	Responsables
Fase 1  Preparación de Condiciones: 15 días	Etapa 1: fortalecer capacidades	1. Guía de censo poblacional 2. Uso de aplicación	Equipo implementador DMS
	Etapa 2: preparar insumos y materiales	1. Actualizar croquis 2. Cargar croquis al sistema 3. Crear usuarios 4. Móviles e instalar app	Equipo implementador DMS
	Etapa 3: organizar responsables de la ejecución	1. Micro planificación 2. Cronograma 3. Acercamiento y negociación comunitaria	Equipo de salud

Censo Poblacional 2025			
Fases	Etapas	Actividades	Responsables
Fase 2  Realizar censo 3 meses	Etapa 1: verificar condiciones de trabajo	1. Verificación de condiciones previas 2. Verificar organización de equipos de salud 3. Seguimiento de micro planificación y cronograma	Equipo implementador DMS, territorio y sector
	Etapa 2: visitar viviendas	1. Participación de líderes y autoridades comunitarias 2. Presentarse a la familia 3. Llenar formulario en la APP 4. Verificar llenado completo antes de retirarse de la comunidad	Equipo implementador DMS, territorio y sector

Censo Poblacional 2025			
Fases	Etapas	Actividades	Responsables
Fase 3  Monitoreo de avance: diario	Etapa 1: revisión diaria del sistema	1. Monitoreo de datos incompletos o incorrectos 2. Imprimir reportes	Equipo de salud de territorio y sector
	Etapa 2: analizar información y mejoras	1. Analizar información recolectada 2. Informes para mejoras 3. Notificar al equipo de territorio y sector sobre hallazgos	Equipo de salud de territorio y sector

Censo Poblacional 2025			
Fases	Etapas	Actividades	Responsables
Fase 4  Certificación de censo poblacional	Etapa 1: análisis final de información	1. Generar informe final para análisis 2. Presentar resultados	Equipo implementador DMS
	Etapa 2: presentación y análisis conjunto de datos	1. Coordinar con líderes y autoridades para presentar datos 2. Reunión de ASIS comunitaria	Equipo implementador DMS, territorio y sector
	Etapa 3: solicitud de certificación	1. Documento de certificación y presentación comunitaria 2. Envío de la certificación y datos finales	Equipo implementador DDRIS, DMS, territorio y sector

Toma la palabra el representante del COCODE del casco urbano, quien manifiesta su inquietud respecto a la realización del Censo Poblacional por parte del Centro de Atención Permanente (CAP), indicando que, según su conocimiento, este tipo de trabajo corresponde al Instituto Nacional de Estadística (INE) y no comprende la necesidad de molestar al personal del área de salud. En respuesta, la directora del CAP aclara que dicha labor se está llevando a cabo por lineamiento del nivel central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, motivado por diversos factores, entre ellos, la asignación presupuestaria destinada específicamente para este fin. Posteriormente, el coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) toma la palabra y expresa que, desde su perspectiva, la estadística más detallada y precisa es la generada por el área de salud, ya que abarca desde el nacimiento de las personas hasta su fallecimiento. Asimismo, informa que en los próximos meses se realizarán entregas de bolsas de víveres, por lo que desde ya se considera importante contar con datos actualizados y reales, para facilitar una distribución adecuada y justa, destacando la utilidad del Censo Poblacional en ese proceso.

**CUARTO: PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS:** Toma la palabra el Director Municipal de Planificación de la Municipalidad de San Miguel Pochuta y da inicio a la socialización de los siguientes temas:

- a) **PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS 2026 CON FONDOS ORDINARIOS DE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO -CODEDE-**: El DMP del municipio, informa a la asamblea que recientemente se sostuvo una reunión con la Directora Departamental de Educación, quien sugirió que se debe dar prioridad a los temas relacionados con educación, proponiendo priorizar la mejora de la Escuela Oficial Urbana Mixta "María Chinchilla". Esta sugerencia surge a raíz de una visita que la delegada realizó al establecimiento, en la cual constató el deterioro estructural del mismo; En concordancia con lo anterior, se menciona que dentro del plan de trabajo del señor alcalde, los sectores de educación y salud han sido establecidos como prioridad. Como resultado de ello, para este año 2025 se encuentra programada la ejecución del proyecto del Centro de Atención Permanente (CAP), y se contempla que para el año 2026 se trabaje en el fortalecimiento del área de educación. Por tal



# Municipalidad de San Miguel Pochuta

Departamento de Chimaltenango. Guatemala C.A.

SECRETARÍA MUNICIPAL

## LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



122

motivo, y tras haber sostenido un consenso con el señor alcalde, se acordó dar prioridad a la sugerencia realizada por la delegada departamental. Por lo que se propone ante el COMUDE la priorización del proyecto de reposición de las aulas del primer módulo de la Escuela María Chinchilla; el DMP explica que el edificio en cuestión tiene muchos años de ejecución y que las aulas actuales son de dimensiones reducidas (5.25 m x 8 m), mientras que el Ministerio de Educación ahora solicita aulas con medidas de 7.50 m x 8.50 m, esto debido al crecimiento de la población estudiantil. Seguidamente procede a presentar, por medio de diapositivas, el plano del proyecto que se pretende ejecutar. El mismo incluye: parqueo para motocicletas, cocina adaptada para escuela, batería de baños, bodega, dirección, aulas nuevas conforme a los requerimientos del Ministerio de Educación y un área de recreación. Posteriormente, toma la palabra el coordinador del COMUDE, quien expresa su preocupación por las condiciones actuales del establecimiento educativo. Menciona el mal estado de la pintura, el deterioro de los ventanales, muchos de ellos sin vidrios, y en general, la necesidad evidente de mejorarlo. Señala que es importante ofrecer un entorno digno para los niños, ya que ellos siempre buscan lo mejor. En ese sentido, considera prioritaria la intervención del centro educativo y solicita a la Asamblea General la aprobación del proyecto propuesto.

**a) Toma la palabra el señor Edwin Omar Aguirre del Valle, presidente del COCODE del Casco Urbano, quien manifiesta lo siguiente:**

"Muy buenos días a todos. Primeramente, a nosotros en lo personal nos gustaría que nos tomaran en cuenta en todo este tipo de proyectos, pero no al final cuando ya se tiene toda la planificación. A nosotros los COCODES nos tienen como unos títeres; nos quieren solo para firmar actas de priorización y para ir a Gobernación a firmar otros documentos. ¿En qué momento se nos ha consultado a nosotros si se piensa hacer este proyecto, si estamos de acuerdo, si podemos sugerir algo? En ningún momento. Entonces exigimos, o por lo menos en lo personal exijo, que se me respete de tal calidad y se me dé el lugar que debe de ser, porque yo no estaré solo para firmar documentos cuando ya han planificado todo. No sé si a los demás COCODES los han tomado en cuenta cuando hay un proyecto en su comunidad. ¿Están de acuerdo? ¿Qué mejoras le podemos hacer? A nosotros nos llaman solo para que firmemos y después dicen que fue el COCODE quien lo aprobó, quien dio el visto bueno. Se lavan las manos ustedes y recae sobre nosotros la responsabilidad. Lamentablemente, la escuela María Chinchilla se ha convertido en aquella 'cajita mágica', y no sé cuántos se han dado cuenta acá. La María Chinchilla es una de las escuelas a las que más dinero le mete la municipalidad. Y yo no estoy en contra de que se apoye la educación, porque la educación es una de las principales fuentes de desarrollo en el municipio —eso no se lo voy a discutir yo—, la educación y la salud son importantes. Pero la Chinchilla se ha convertido en ese 'nidito' en el que van a meter y meter dinero. ¿Cómo lo justifican? No sé. Realmente, no sé cómo lo justifican. Yo, por lo que sé, la María Chinchilla hasta población ha perdido. ¿Queremos ampliar las aulas? ¿Para qué, si no hay población infantil para más? El colegio privado ha crecido más en población que la María Chinchilla, y eso tiene mucho que ver con las administraciones de educación que hay. Es un tema que ya se ha hablado con usted, don Lester, pero no hemos visto nada hasta la fecha. Entonces, en este tipo de proyectos, les pido que nos tomen en cuenta como COCODES antes de hacer su planificación, que lo planifiquemos todos para ver si estamos de acuerdo. Yo le decía a otro COCODE que ya no voy a estar dispuesto solo para las actas donde estoy priorizando y las actas de Gobernación. Lo lamento mucho, pero hasta el día de hoy se ha venido trabajando igual que otras administraciones. Nos han dicho que es diferente, que se eligieron COCODES para que tengan participación. Es cierto, fuimos electos, pero ¿nos han dado participación? No sé los demás COCODES, pero en lo personal no ha sido así. Hemos venido trabajando igual que las anteriores administraciones, y solamente nos han utilizado como esa figura para sacar adelante los proyectos. Yo creo que ya basta de trabajar de esta manera. Trabajemos con transparencia y que nos digan: 'miren, se va a hacer de esta manera, y se va a invertir tanto', y no solo que nos digan: 'venga, tiene que firmar el acta de priorización', y hasta redactada la llevan ya —y todavía con errores que he tenido que corregir. Entonces creo que no es la forma correcta de trabajar. Discúlpenme, pero tenía que hacerlo de su conocimiento. Yo, en lo personal, no estoy de acuerdo con que se meta otro centavo en la María Chinchilla. Como muestra, tenemos el edificio que está abandonado: es dinero tirado, dinero del pueblo. Aquí hay muchas necesidades en Pochuta. Prioricemos esas necesidades mejor, y no tiremos el dinero de esa manera como se ha hecho en la Chinchilla con techo, esto y lo otro. ¿Lo



# Municipalidad de San Miguel Pochuta

Departamento de Chimaltenango. Guatemala C.A.

SECRETARÍA MUNICIPAL

## LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



123

está justificando la población estudiantil que hay? Eso les quería decir únicamente. Pero por favor, tomen en cuenta a los COCODES. Levanten la mano los que los han tomado en cuenta para hacer un proyecto... A nadie han tomado en cuenta. Venimos trabajando igual que las administraciones anteriores. Así que, un llamado de atención, don Lester. Gracias."

**b) Interviene el señor Alcalde Lester García, quien expresa lo siguiente:**

"Si esto es una priorización, creo que se entiende que cuando es una priorización es antes de. Aquí todavía no estamos llamando a nadie para firmar, solo vino el señor de la constructora al menos para ver qué se podía hacer. Realmente, dinero a la Chinchilla que yo recuerde no es tanto lo que se le ha metido, nada más en relación a unos baños, a algunas cosas, que eso sí, realmente salud tiene que ver en eso. Le hemos metido techado al Instituto Básico, hemos trabajado bastante con el Instituto Básico. O sea, yo no entiendo por qué al final, si los COCODES no se ponen de acuerdo con las escuelas... hemos apoyado bastante a San Rafael, Guadalupe, Candelaria, San Miguelito. En educación hemos trabajado bastante, no es solo la Chinchilla. Nos basamos en la Chinchilla por la cantidad de años que tiene la construcción de la infraestructura, pero si ustedes no aprueban, no tengan pena, nosotros podemos priorizar otros proyectos. Y cuando sea de algún proyecto, acérquense, pídanlo. Ya se los dije varias veces: no se queden callados. Hablen con su gente, hagan reuniones con su gente, díganles: 'miren, ¿qué podemos pedirle a la municipalidad?' Si está en nuestras posibilidades, pues con mucho gusto. Nosotros no decimos no. A nadie, a nadie le hemos dicho no. Les pido de corazón que no nos quedemos callados, porque no sé si no saben, si no tienen comunicación con sus escuelas, pero hemos tratado de apoyar parejo. Sin embargo, solo don Edwin es la persona que dice no. Pues igual, al final, por las manos de él pasará el acta. Al final esto es priorizar. Al final, después se pensaba llamar a los COCODES para que vieran. De hecho, teníamos la misma respuesta de no trabajar la Chinchilla. El tema de la extensión de la Chinchilla no es cosa de nosotros. Lo que nosotros estamos haciendo es darle continuidad a ese proyecto, para que no se quede todo feo, lleno de ramas. Nosotros lo que estamos haciendo es darle continuidad a ese proyecto. Todo feo, lleno de pozas... estamos logrando alcanzar ampliar el tiempo contractual. ¿Cuánta gente no va al campo de fútbol, todo desarmado? Y para dejarlo así como que no. No sé cómo le llamaron 'extensión de la María Chinchilla' a ese proyecto. Se dan cuenta dónde está la escuela y dónde fue ese proyecto, y considero que sí fue por quererse quedar con algo."

**c) Toma la palabra el señor Napoleón Pichol Nicolas, presidente del COCODE de Villa de Pochuta II, quien manifiesta lo siguiente:**

"Un proyecto nace de una necesidad sentida. Un proyecto nace para solucionar o disminuir una problemática o una deficiencia, y lógicamente, en este caso, quienes priorizan —que para eso estamos aquí— somos nosotros. He escuchado que vamos a hacer este proyecto, y en otra reunión que ya no se va a hacer. Entonces, ¿se va a hacer o no se va a hacer? Y eso surge porque no se socializa, porque no se ponen de acuerdo. Queremos priorizar eso para el 2026, cuando ni siquiera se le ha dado solución a Candelaria, y Candelaria necesita esas aulas. Según tengo entendido, no se lo van a hacer por diferentes motivos. Ellos tienen necesidad. ¿Por qué no hacen las aulas si dijeron que iban a construir las? ¿Con laminitas y palitos van a hacer su cobachita? Estamos viendo un 'monstruo' para el otro año y ni siquiera hemos solucionado el problema que tienen los niños allá en Candelaria. Que ya no van a hacer un puente, que era prioridad también, y por algún motivo no lo van a hacer. El asunto aquí es si solo estamos priorizando para el año 2026, quiere decir que pasará como este año, con el CAP que se supone ya debería estar en construcción y no está, y posiblemente se va a empezar, que dijeron que iba a ser multianual. Está bien. Ahora, todos los demás, no sé si en sus comunidades tienen necesidad o parece que viven de lujo, porque no se manifiestan, no expresan, solo vienen aquí a comer —y eso que están comiendo es dinero del pueblo también—. Solo vienen a escuchar, y siempre dicen: 'yo tengo necesidad, quiero esto', y cada que vengo acá escucho que siguen teniendo la misma necesidad. Aprovecho para pedir que en el acta quede plasmado lo que cada uno de acá expresa y que, antes de firmar el acta, nos la lean, para saber si agregaron o no lo que expresamos, porque siempre solo nos pasan el acta y todos pasan firmando. Ya están llenando el buche y todos están firmando... ¿y qué firmamos? No sabemos. Ninguno sabe lo que está firmando. Yo sí necesito que tomemos en cuenta —como decía don Edwin— que si vamos a hacer un proyecto en determinada comunidad, primero sepamos si se prioriza esa necesidad. El Código Municipal dice que el



# Municipalidad de San Miguel Pochuta

Departamento de Chimaltenango. Guatemala C.A.

SECRETARÍA MUNICIPAL

## LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



124

Consejo prioriza cada año las necesidades que ellos tienen. La Ley de Desarrollo Rural y Urbano dice que las comunidades también deben priorizar y presentarlas en las reuniones de COMUDE al Concejo, para que el Concejo las tome en cuenta y haga lo que el pueblo está pidiendo. Algunas veces coincide la prioridad del Concejo con la prioridad de la gente. Mientras solamente estemos aquí en oficina y comiendo, nunca nos vamos a dar cuenta de la necesidad que cada comunidad tiene. No es lo mismo trabajar en gabinete que trabajar en el campo. Y todos acá, como miembros de COCODE, representantes de instituciones: ¡hablen!, porque solo vienen a escuchar, a comer y a firmar."

**d) El señor Lester García, Coordinador del COMUDE toma la palabra y expresa lo siguiente:**

"Solo denme tiempo para explicar, porque realmente aquí nos paramos, hablamos, decimos... y el único que sabe la realidad de las cosas soy yo. El único que tiene que luchar contra todo esto soy yo. A mí me cae, a mí me toca. Tengo que ver la manera de que los proyectos avancen, porque tienen que avanzar. El proyecto de las tres aulas no fue avalado por el Concejo Municipal. Pasamos cuatro veces la hoja para que firmaran el proyecto y no lo firmaron. ¿Qué tuve que hacer? Don Joaquín está detrás de mí viendo qué va a pasar con ese proyecto. Lo ofrecimos, y sí se va a hacer, en dos fases por cotización, pero sí se va a hacer. Yo tengo que solucionar porque es un compromiso. ¿Qué pasó con el puente? Tuve que ir a Gobernación a decir que no lo quiero, porque el extraordinario para construir ese puente es de cuatro millones, pero al sacar el dato, construirlo realmente cuesta diez millones. Me dijeron: 'ponga usted seis como municipalidad y cuatro nosotros con extraordinarios, y no tenga pena, el otro año le reponemos los seis'. Claro que me los reponen, pero ya vienen como extraordinarios. ¿Quiénes son los dueños de esos fondos extraordinarios? Nosotros. Pero ¿qué está pasando? Yo se los estoy regalando a él para que el otro año los siga trabajando él. ¡Y ese es dinero del pueblo! Es dinero nuestro. Ese puente está sobrevalorado, y seguimos con el tema de sobrevaloración. Yo peleo por el último centavo de mi pueblo. A mí sí me duele que la gente venga a querer hacer dinero con nuestro municipio. Eso no lo voy a aceptar nunca. Boté el proyecto. No lo quise. Con el apoyo del director de CODEDE y con el apoyo de la Gobernadora, no lo acepté. Me dijeron: 'Alcalde, lo van a clavar'. Entonces, tenemos que defender nuestro dinero. ¿Alguna otra priorización? Sí, porque no podemos perder el dinero. Ya está adjudicado para nosotros: los cuatro millones. Pero yo no le puedo decir 'sí, con mucho gusto, hágalo y yo le busco los seis millones o me los devuelve'. Aquí hay que analizar las cosas. Cualquiera nos puede envolver. Hay que tener cuidado. Pensamos mejor hacer el puente con dinero municipal, que calculo nos va a salir en cinco o seis millones, pero no diez. Solo que tenemos que ver de qué manera. Tal vez con préstamo, pero ese puente tiene que hacerse, porque ya se ofreció, y aquí no vamos a estar ofreciendo y no ejecutando. Si las cosas se ofrecieron, hay que hacerlas. Realmente, hay que tener mucho cuidado. En la calle se escuchan muchas cosas, en la calle expresamos muchas cosas, sentimientos y todo, pero no las expresen en la calle. Lleguen a la Municipalidad y entérense de qué está pasando. ¿Por qué no se va a hacer? ¿Qué pasó? No vengamos a salir en 'caballo blanco' con toda la gente. Primero vayamos a la Municipalidad: '¿qué pasó? cuénteme'. Y así le contamos a nuestra gente. Somos COCODES, y tenemos la obligación de reunirnos con nuestra gente cada mes y expresarles qué vinieron a escuchar acá. Por favor, se los pido de corazón: hablemos y contemos la realidad de las cosas, porque aquí el que está quedando mal soy yo. El 'malo de la película' soy yo. Ustedes saben la realidad de las cosas. Yo he ido a tocarles y decirles: 'está pasando esto y esto'. Aquí lo que necesito son soluciones. Si hacemos ofrecimientos, tenemos que conseguir la solución. De una u otra manera, tenemos que solucionar. Lo que pasa es que yo no voy a venir a contar públicamente todo lo que está pasando. Eso no es ser profesional. Si usted se acerca: 'Venga, quiero hablar con el alcalde', yo con mucho gusto les cuento. Pero si lo hacen en la calle, ya no es el mismo idioma. Nosotros contamos una cosa, y la gente cuenta otra: 'ese alcalde ¿pa' qué?', 'ese alcalde ya va sobre mí'. Toquen la puerta de la Municipalidad, lleguen, con mucho gusto los escucho y les explico qué pasa. Pero aquí el único responsable de todo lo que está pasando soy yo. El único. Pero antes de querer salir a hablar y decir cosas, pasen, entren. Es la casa de ustedes. Pregunten qué está pasando, les explicamos. A don Joaquín le ha tocado duro por las aulas. Ahora ya sabe qué está pasando. Se va a hacer, don Joaquín. Ya se va a empezar, en dos fases, porque no se pudo de la otra manera. Se va a hacer, sí. Búsquenme y ahí vamos a hablar la realidad de las cosas. Aquí no, porque estamos en vivo, ya dijimos, ya nos están grabando, ya lo sabe todo el mundo. Pero si queremos saber la verdad: búsquenme."



# Municipalidad de San Miguel Pochuta

Departamento de Chimaltenango. Guatemala C.A.

SECRETARÍA MUNICIPAL

## LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



125

- e) **Toma la palabra la señora María Magdalena Las, representante del COCODE de Aldea La Bendición y expresa:**  
"Estaba escuchando lo que se habló sobre Candelaria, y nosotros estamos en la misma situación, porque la realidad es que el proyecto se nos ha atrasado por la falta de escritura de la tierra. No la tenemos, y sin eso no se puede gestionar ningún proyecto. Ya llegaron los del Fondo de Tierras, les explicamos esa situación, y supuestamente los proyectos que se habían ingresado estaban siendo gestionados por una persona de Chimaltenango que estaba moviendo ese tema, pero él ya no está, no ganó, y dejaron toda la papelería tirada. Además, la escuela de nivel básico fue construida por la administración anterior, pero no se dejó pagada, y ahora ese es un problema que enfrenta la municipalidad. Por eso, nosotros no podemos simplemente decir 'hágalo', porque sin escritura, no se puede hacer nada, y eso no es culpa del alcalde. Esa responsabilidad es nuestra como comunidad. Entonces yo pienso que hay comunidades donde sí tienen la oportunidad de ejecutar proyectos, pero no los quieren, y en nuestro caso, aunque sí los queremos, no podemos acceder a ellos. Si nosotros tuviéramos esa oportunidad, la aprovecharíamos. Hemos solicitado varios proyectos. Por ejemplo, el tema del agua potable es una necesidad urgente. Sufrimos porque el agua está en la parte baja y nosotros vivimos en la parte alta. Llegamos a pagar hasta Q50 mensuales para poder tener un poco de agua, y aún así, solo tenemos acceso al agua cada dos o tres días. También quiero solicitar el apoyo al señor Lester con el camino de La Lucha. Él ya nos dijo que sí nos va a ayudar, y por eso estamos muy contentos, porque ningún alcalde anterior ha movido ni una piedra. Han pasado muchos alcaldes, pero ninguno ha hecho nada por ese camino. Si don Lester realmente lo hace, para nosotros será un buen alcalde, porque al menos moverá las piedras del camino de La Lucha. Otro alcalde nos construyó un tanque en la parte alta, pero no tiene agua. Incluso nos regaló tinajas y guacales, pero ¿para qué queremos una tinaja si es solo para ir a acarrear agua y vaciarla en un tanque sin uso? Yo no sé qué pensamiento tienen algunos alcaldes que hicieron eso, y ni siquiera dejaron los tubos instalados. Por eso, tenemos que analizar bien qué proyectos y qué necesidades tiene nuestra comunidad antes de hacer las solicitudes. Algunos COCODES anteriores pidieron drenaje, pero ¿para qué pedir drenaje si no tenemos agua? A veces nosotros mismos, como comunidad, no sabemos bien qué pedimos."
- f) **Toma la palabra la señora Olga Marina Ambrosio, tesorera del COCODE de Villa de Pochuta I y expresa:**  
"¿Por qué usted no aclara frente a todos lo que realmente está pasando? Porque al final, usted es quien queda mal ante la población, ya que muchos lo critican diciendo que promete y no cumple. Usted menciona que debemos acercarnos a la municipalidad para informarnos, pero considero que también es necesario que se aclare aquí, en público, lo que está ocurriendo, para que todos sepamos de una vez cuál es la situación real."
- g) **El señor Lester García, Coordinador del COMUDE expresó lo siguiente:**  
"Yo no voy a aprobar algo que no conviene en el tema del puente. No quiero gastos extras, no quiero heredar el dinero del pueblo. Tenemos que cuidarnos nosotros mismos y cuidar lo nuestro. Debemos ver qué pasa con ese tema. Si vamos a priorizar algún proyecto, tenemos que estar seguros de qué y cómo se va a hacer. Como decía don Edwin, a nosotros allá arriba también nos toca lo mismo: solo firmar, y no se trata solo de firmar, hay que ver bien qué es lo que se está aprobando. Allá también ven nuestras necesidades. Con respecto al tema de la lucha, ya está con doña Malena. Solo falta llevarle los papeles a la dueña del terreno. Ya está aprobado el contrato y se procederá a ponerse de acuerdo con la gente de la comunidad para que ustedes bajen y se presenten ante los dueños, y ellos vean cómo va a quedar ese proyecto. Yo también, créanme, tengo toda la buena voluntad de hacer las cosas. Con el tema del agua potable en Santa Ana, Villa Rina y Villa de Guadalupe, es un caos. Esta semana le daremos solución: se hará funcionar un pozo con un generador de corriente, porque de aquí a que se apruebe el ingreso de energía va a llevar tiempo. Ya tenemos todo el equipo de cómo conectarlo, solo falta el generador y hacer las pruebas. Allá abajo ya lo están sintiendo, ya falta el agua, y esas son cosas que se tienen que priorizar. La administración no es fácil. Hay que estarle buscando el lado bueno y ver cómo se soluciona. Tal vez no al 100%, pero se trata de que las cosas se hagan. Con poco, pero que se hagan. Con lo poco que hemos intentado hacer, vamos avanzando y vamos bien. Hay que tener paciencia. No es que yo presente un proyecto y ya está; son perchas de papeles las que se llenan, las que se llevan. Tienen que ver si Salud lo avala, o Ambiente, y si no lo aceptan, hay que hacer modificaciones en la papelería. Y



# Municipalidad de San Miguel Pochuta

Departamento de Chimaltenango. Guatemala C.A.

SECRETARÍA MUNICIPAL

## LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



126

con todo eso es que las cosas se van dando. No es solo porque sí. Todo lleva un proceso, y si no se sigue, llega la Contraloría de Cuentas, llegan multas, y queremos evitar todo eso."

**h) Toma la palabra el señor Mynor Alexander Chamale, presidente del COCODE de Aldea Villa de Guadalupe y expresó lo siguiente:**

"Si hacemos el esfuerzo de estar acá, es para poder expresarnos y trasladar desde nuestras comunidades las inconformidades que se tienen en los lugares donde vivimos. El señor Alcalde dijo una frase: 'todo recae sobre mí', y realmente no es así. Usted tiene un Concejo en el que puede apoyarse, porque si deja que todo le recaiga a usted, es porque en ustedes no hay un equipo de trabajo. Entonces, lo que necesitan es ponerse de acuerdo. Primero, establecer una buena comunicación, porque si el equipo de trabajo no está de acuerdo —unos bajan para un lado y otros para otro— nunca vamos a alcanzar lo que realmente nos hemos trazado. Las metas y deseos para nuestro pueblo no se logran porque no hay unidad de equipo, y por eso todo recae sobre el Alcalde, pero no debería ser así. Apoyando lo que dijo don Edwin: se delegó en cada comunidad un COCODE, y nosotros también tenemos un papel muy importante en la realización de cada proyecto que se lleve a cabo. Entonces, si ustedes quieren luchar solos, pues eso ya queda en ustedes. Pero tienen gente que los apoya, porque si yo no estuviera de acuerdo, no estaría aquí. Dejé de hacer lo que estaba haciendo para venir, escuchar y transmitir esta información a mi comunidad. Lo que sí queremos es que se nos considere como lo que somos, que se nos tome en cuenta y que tengamos participación en todas las decisiones y acciones que sean en beneficio de nuestro municipio."

**i) Toma la palabra el señor José Enrique Marín Noriega, concejal Tercero del concejo Municipal y expresó lo siguiente:**

"Estoy muy de acuerdo con lo que han comentado todos. Don Edwin tiene toda la razón. La verdad es que acá solo vienen a decir: 'necesito que se autorice, que se avale', pero no debe ser así. Se tiene que tomar en cuenta a los COCODES, y como dijo Napo, también se debe considerar al Concejo Municipal, que es el apoyo del Alcalde. Lamentablemente, no se trabaja de esa manera. Es cierto: no se trabaja en equipo. El Alcalde se ha echado todo al hombro y dice: 'yo lo voy a hacer', pero es porque él así lo ha querido, no porque nosotros no queramos trabajar con él. Él mismo ha creado esa situación. Hablamos en las aulas de Candelaria —lo dije en un COMUDE hace como tres meses— sobre por qué no aprobamos ese proyecto. No sé si lo recuerda, pero los estudios no concordaban con el valor que se le estaba dando al proyecto. No tenía sentido, y por esa razón no lo aprobamos. Él está hablando del puente, y hay una sobrevaloración. La ley no permite aprobar algo que esté sobrevalorado. Luego nos explicó que quien hizo los estudios lo valoró así, y que en base a eso se tiene que ejecutar. Pero si ese estudio no está bien, lo correcto sería desechar el proyecto y hacerlo de nuevo con un estudio que refleje el valor real necesario. Ahora dice que lo va a hacer en dos fases, y ni siquiera estábamos enterados. Con el proyecto de la María Chinchilla, don Edwin tiene toda la razón: meterle dinero a la María Chinchilla y después dejar todo a medias. No fuimos nosotros, sino otros, pero ¿cuánto dinero se le metió al proyecto o a la cancha? Acepto la frase: 'si seguimos trabajando de la misma manera, no hay consenso.' Los COCODES debemos estar de acuerdo, priorizar nuestros proyectos, luego presentarlos, y el Alcalde debe llevarlos al Concejo, donde también se priorizan. Pero no se está haciendo así. A don Myko medio lo conozco; llevo un año en la municipalidad y apenas lo he tratado. Él nunca nos ha presentado un informe. Y según el artículo 96 del Código Municipal, dentro de las funciones de la Dirección Municipal de Planificación, inciso a), se establece claramente que debe cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo Municipal. Eso está en la ley. ¿Saben cómo le llamaron a esto? 'El libro barbuchim' así le llamaron. Yo pedí respeto por este proceso porque se debe respetar lo que aquí está estipulado, y no se está haciendo. Se están haciendo las cosas de manera desordenada. Nosotros en ningún momento estamos en desacuerdo con don Lester —y se lo he manifestado—, pero él sigue diciendo que todo recae sobre él, y no debe ser así. Si trabajamos en equipo, todo debe funcionar bien. Y les recalco lo que dijo don Edwin: no vengamos acá solo a levantar la mano y esperar que nos den el almuerzo. Peleemos por nuestros derechos. Lamentablemente, ha pasado un año y dos meses, y seguimos en desorden. Y si no lo corregimos, seguiremos así. Estoy en desacuerdo con que el Alcalde haga el proyecto que dice la DMP si no hay consenso. No debe ser así. Debe existir un acuerdo entre los COCODES, el Alcalde y el Concejo Municipal."



# Municipalidad de San Miguel Pochuta

Departamento de Chimaltenango. Guatemala C.A.

SECRETARÍA MUNICIPAL

## LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



127

**j) El Coordinador del COMUDE, señor Lester Joel García tomó la palabra y expresó lo siguiente:**

"Por el tiempo que tenemos de estar en este bello municipio, hemos tratado de darle un cambio al pueblo, de priorizar las necesidades. He tomado la atribución de iniciar gestiones, más no de concluir las o decidir qué se va a hacer. Mi intención ha sido empezar a trabajar en lo que se necesita. Soy pochuteco, 100% de corazón. Yo voy viendo en dónde están las necesidades más urgentes, eso es lo que hago. Tenemos necesidades de diferentes índoles. Por ejemplo, en el caso de las iglesias: no podemos apoyarlas directamente, pero tampoco vamos a decirles que no. Eso no es correcto. Si tienen necesidades, y si lo que recaudan por diezmo es poco, y sus láminas se están cayendo, yo voy a ver de qué manera se puede cubrir esa necesidad. Si por reparar unas láminas de la iglesia católica hay que avisarle al COCODE, entonces lo voy a hacer. Creo que ustedes están amparados en eso. Tal vez no es del todo correcto lo que estoy haciendo, pero lo hago de corazón."

**k) Toma la palabra el señor Gustavo Adolfo Ramírez, vocal I del COCODE del Casco Urbano y expresó lo siguiente:**

"Vamos a aclarar algunas situaciones que a veces están confusas. Se decía aquí, por parte del Concejal, que no se atienden las propuestas del Concejo. Yo le preguntaría: ¿cuántas veces ha razonado su voto cuando no está de acuerdo? Porque cuando algo no le parece, como Concejal, para eso existe el acta. Debe razonar su voto y dejar constancia de por qué no está de acuerdo, con base en circunstancias claras. Eso mismo me consultó Julio Queche, y le dije: razone su voto. La Secretaría tiene la obligación de dejar consignado que usted no avala tal proyecto por tales circunstancias. Porque recordemos que el Alcalde no se manda solo: él es ejecutor de las decisiones del Concejo Municipal. No sé quién fue el que llamó al Código Municipal 'el libro de Barbuchín', pero ese libro merece respeto. Otra cosa que quiero decir, y en esto aplaudo la actitud de la nueva administración, es que ahora hay libertad para expresarse. Ahora venimos y señalamos directamente. ¿Por qué no lo hicimos con Benjamín? Porque Benjamín nos puso la pata en el pescuezo mucho tiempo, y nadie decía nada por miedo. Qué bueno que ahora estamos tomando protagonismo. Compañeros COCODES, reúnanse con sus comunidades, analicen las necesidades reales, y vengán a plantearlas. No se queden callados. No solo hablen dos o tres. Cuando hablan, miran para todos lados, pero no expresan lo que piensan. Y por favor, no traigan tendencias políticas al COMUDE, porque aquí lo que está en juego es el bienestar de Pochuta, y únicamente de Pochuta. Sobre el proyecto de la María Chinchilla: en 1971 lo estrenamos con la señora Loyda y 105 estudiantes, y no se quejaban. Ahora tienen 30 niños y sí se quejan. En esa escuela se ha invertido mucho dinero en proyectos que, sinceramente, son estúpidos. Ni los maestros, que tienen todo el derecho de oponerse, han hecho algo. El COCODE Urbano nunca existió en esos períodos, porque nombraban al bodeguero como parte de la comisión de cotización y así manejaban las cosas. Lester, transparentemos eso. Si hay que integrar comisiones, invite a gente de la comunidad para que se note un verdadero cambio. Nos construyeron una cancha de básquetbol con unos tirantes atravesados. Si les hubieran hecho aletones a las columnas, no serían necesarios. No soy ingeniero, pero es lógico: los niños tiran la pelota y esta choca con los tirantes. Se interrumpe el juego. Es un proyecto absurdo. Recibimos el proyecto de las instalaciones de la escuelita de diversificado, y nos entregan una pared llena de hoyos. Ni siquiera tuvieron la dignidad de tapar la pared vieja. Y nos quieren hacer ver eso como un proyecto nuevo. Nos construyeron unas parrillas en la calle central: si usted lleva un niño menor de un año, le va a botar la mollera. Dejaron esos grandes budoques en las esquinas, y la parrilla ya se hundió. Cuando los vehículos pasan, todos golpean la cabeza. Hay una fianza de conservación: de ahí pueden tomar dinero para cambiar esas parrillas. Lo pido de favor. No puede ser que se pisotee así al pueblo con proyectos mal elaborados. Lloro sangre ver que el dinero de Pochuta se invierta en obras mediocres que no benefician en nada. Los tomacorrientes del escenario de la cancha ya se desprendieron. ¿Por qué? Porque las constructoras compran materiales de mala calidad, sobrevvaloran las obras, y aún así ponen lo más barato para llenarse los bolsillos. Porque hay concejales que corren detrás de las constructoras pidiéndoles comisión. ¡Conformémonos con las dietas! Somos servidores, no llegamos a enriquecernos a la Municipalidad. No podemos seguir así. Seamos protagonistas. Empoderémonos de los proyectos de nuestras comunidades. Exijamos que esos proyectos sean de calidad. Pochuta no es juguete. Pochuta merece respeto. Es un pueblo que ha aportado mucho a la economía nacional. Pero Guatemala es el país de los



# Municipalidad de San Miguel Pochuta

Departamento de Chimaltenango. Guatemala C.A.

SECRETARÍA MUNICIPAL

## LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



128

eternos contrastes y de la eterna corrupción. Aquí primero el diputado mira cuánto le va a quedar de comisión, aparte del sueldo extra que se recetan. Ganan como si fueran grandes personajes. Y encima, sobrevaloran las obras para entregarle migajas a los pueblos. ¡No aceptemos eso! Y cuando no estén de acuerdo, razonen su voto. Porque si les pido ahora las actas donde han razonado su voto, no van a tener nada. Porque no lo han hecho. Criticar es fácil, señalar también, pero tienen que demostrar que han hecho las cosas correctamente. La ley los ampara. Son representantes del pueblo. Y lo que manejan, señores, es dinero del pueblo."

**l) El señor Edwin Aguirre, presidente del COCODE del Casco Urbano tomó la palabra y expresó:**

"Perdone don Lester, antes de que se cierre el punto, quiero hacer una breve intervención. Usted mencionó que es pochuteco y que ama a su pueblo. Quiero recordarle que, aunque yo no nací en Pochuta, llevo aproximadamente 25 años de vivir aquí y, con todo respeto, creo que amo a esta tierra más que muchos pochutecos. Por tanto, ser o no ser pochuteco no puede usarse como justificación para hacer o no hacer algo por este municipio. En relación al Concejo Municipal, he manifestado en administraciones anteriores lo mismo que repito ahora: a la municipalidad han llegado personas ignorantes, y lo digo con respeto. Personas que llegan únicamente a levantar la mano, a decir "sí", y a estirar la mano para recibir dinero. ¿Por qué digo esto? Porque muchas de estas personas no tienen los conocimientos necesarios para ejercer el cargo que ocupan. Les exhorto a leer el Código Municipal, donde están claramente estipuladas las funciones de cada uno: del alcalde, del concejo, de las comisiones. No sigan siendo ignorantes por voluntad propia. Si quieren seguir en la ignorancia, es su decisión, pero deben saber que el desconocimiento de la ley no exime su responsabilidad. Según el artículo 3 de la Ley del Organismo Judicial, "ante la ley no se puede alegar ignorancia". Me preocupa que hoy solo estén presentes tres integrantes del Concejo Municipal. ¿Dónde están los demás? Hay personas que han asistido a muy pocas sesiones, como si no les interesara lo que ocurre en el pueblo. A ustedes, miembros del Concejo, les recuerdo que tienen el mando del municipio. El alcalde únicamente ejecuta lo que ustedes deciden. Pero se ha arraistrado la mala práctica de que el alcalde es quien manda y decide sobre todo. Eso no es así. Como bien dijo don Gustavo, empecemos por poner orden en casa. Amárrense bien los pantalones y hagan cumplir las decisiones del concejo. Y si no están de acuerdo con algo, razonen su voto, déjenlo consignado en el acta, para que no incurran en responsabilidades penales o civiles. Cada decisión que toman conlleva consecuencias. Y por favor, si los proyectos son con fondos municipales, no los sobrevaloren. Porque al hacerlo, se están robando el dinero del pueblo. Basta ya con sus dietas; ustedes no tienen salario, solamente el alcalde tiene un salario. Ustedes reciben dietas y, en algunos casos, porcentaje por obra. ¿Y aún así sobrevaloran los proyectos para quedarse con más? La municipalidad no es una mina de oro para enriquecerse. Está para servir al pueblo. Como se decía antes: con el presidente se acabó la pobreza, pero se referían a la de él, porque el pueblo sigue más pobre que nunca. Y eso es gracias a malos funcionarios públicos, que olvidan que son empleados nuestros. Nosotros como pueblo pagamos sus salarios. Ustedes se deben a nosotros. El pueblo es el patrono. Y ustedes tienen la obligación de trabajar por el bienestar de la comunidad, no por el bienestar de sus bolsillos. Finalmente, les exhorto a dejar a un lado las diferencias internas que tienen en la municipalidad. Ese es el mayor problema que tenemos: hay conflictos internos que no han querido exponer aquí, pero que están afectando el desarrollo de los proyectos y limitando el avance del municipio. Sean lo suficientemente maduros, tomen las decisiones necesarias y trabajen unidos por el bienestar del pueblo de Pochuta."

**m) Toma la palabra el coordinador del concejo, señor Lester García y expresa:**

"Quiero aclarar que dentro del Concejo Municipal existen comisiones asignadas a cada uno de los concejales. Cada quien tiene su comisión respectiva y está en la obligación de presentar un reporte mensual del trabajo realizado. A veces se tiene la percepción de que los concejales únicamente llegan los días martes y jueves a las sesiones, pero en realidad ellos también recorren el municipio y trabajan en función de las áreas que les corresponden, ya sea salud, educación, deportes, entre otras. Puede parecer que no están haciendo nada, pero si se les pregunta a los empleados municipales en qué momento llegan los concejales, se darán cuenta que sí lo hacen. Ellos deben presentar evidencias, como fotografías, del trabajo que realizan y de los proyectos que están evaluando. A menudo lo hacen de forma discreta, sin que la mayoría de personas se entere. Los



# Municipalidad de San Miguel Pochuta

Departamento de Chimaltenango. Guatemala C.A.

SECRETARÍA MUNICIPAL

## LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



129

concejales están en el campo, viendo cómo pueden apoyar en los proyectos, especialmente aquellos que caen bajo su comisión. Y sí se puede trabajar de esa manera, no hay problema en hacerlo. En cuanto al trabajo conjunto, quiero referirme a lo que dijo Edwin. Como ya lo mencioné anteriormente, yo nací aquí, en Pochuta, y conozco bien las necesidades del pueblo. Siempre he tenido la voluntad de saldar esas necesidades y buscar soluciones. Sin embargo, ahora comprendo que si bien esa buena voluntad es fundamental, también es necesario que cualquier decisión esté basada en consenso y coordinación con los COCODES. Entonces, a partir de ahora, entendemos que no podemos tomar decisiones de manera unilateral desde el Concejo. Es importante que contemos con el visto bueno de los COCODES, y tengan la certeza de que así vamos a trabajar, de forma coordinada y respetuosa."

n) **Toma la palabra la representante del CERNE, señora María Pilar Ramírez y manifiesta:**

"Muy buenos días. Al escucharlos, reconozco que hay mucha razón en todo lo que se ha dicho. En mi caso, he tenido la oportunidad de trabajar a nivel nacional con ASECSA en Chimaltenango, y puedo decir que los procesos que se realizan a nivel municipal son similares a los que también se implementan a nivel nacional. En ASECSA contamos con 53 programas socios, y cada uno de ellos presenta sus proyectos y necesidades, de la misma manera que aquí lo hacen los COCODES. Nosotros, desde la organización, trabajamos principalmente en el área de salud, y para ejecutar cualquier proyecto, ya sea de agua potable o para el remozamiento de centros de salud, se hace en consenso con la junta directiva y la comisión fiscalizadora. Existe una comisión dentro de ASECSA encargada de verificar y validar la información de cada proyecto que se elabora, y sé que en la municipalidad también hay un sistema contable y una auditoría detrás, por lo cual es fundamental actuar con responsabilidad. Para poder elaborar cualquier proyecto, es indispensable contar con varias cotizaciones. No obstante, uno de los problemas frecuentes es que muchas empresas sobrevaloran el costo de los trabajos, por lo que hay que ser muy cuidadosos a la hora de elegir a la empresa encargada, ya que si no se hace bien, uno mismo puede terminar con consecuencias legales o administrativas. Otro aspecto importante que quiero recalcar es la necesidad de fortalecer la unidad dentro del Concejo Municipal. Además, es evidente que en San Miguel Pochuta —y en muchos otros municipios del país— no existe una escuela de formación política, ni tampoco programas de formación para líderes políticos. Esto es un gran vacío, porque cualquiera puede postularse para un cargo como el de alcaldesa o alcalde, pero muchas veces se desconoce completamente lo que implica trabajar dentro de la administración pública. Se necesita que las personas estén preparadas, que tengan conocimientos básicos de leyes y del Código Municipal, que es como la 'biblia' para un concejo. Si nosotros sabemos qué nos compete, vamos a trabajar con mayor claridad y efectividad. Lamentablemente, dentro del pueblo hay muchas necesidades, y cualquiera puede quedar electo como autoridad, pero si no conoce sus funciones dentro de la institución, el trabajo se vuelve una carga. He escuchado a muchas personas que, una vez dentro, se lamentan diciendo: '¿Qué hice al meterme en esto?'. Y eso sucede porque desconocemos el rol que debemos asumir. Como decía don Edwin, desafortunadamente es muy bajo el porcentaje de personas que leen o se informan. Si acaso el 1% de la población tiene ese hábito. Y es justamente eso lo que necesitamos cambiar si queremos ser personas mejor preparadas para servir a nuestra comunidad."

o) **Toma la palabra la señora Ernestina Velásquez, representante del COCODE de Aldea Candelaria y expresa:**

"En primer lugar, agradezco las palabras de mi compañera doña Pili, a quien considero como una madre para mí, y reconozco que gracias a ella hemos salido a capacitaciones, lo cual valoro profundamente. También quiero agradecer a don Lester como alcalde de nuestro pueblo. Hoy veo que hemos avanzado, pues anteriormente ni nos animaban ni nos invitaban a reuniones como ahora. Pero hoy, al ver que las cosas están caminando mejor, estamos aquí presentes. Yo, como mujer, admito que no sé ni cómo poner mi nombre ni dónde estoy sentada, pero estoy colaborando porque quiero el bienestar de mi comunidad. Eso sí, este trabajo no puede forzarse, debe nacer del deseo de ayudar. Como dijo mi compañera, a veces no se pueden presentar proyectos por el tema de escrituras; nosotros sí las tenemos, pero aún no nos las han entregado. En su momento, se lo agradeceré formalmente. Quiero expresar que, ante el público, siento que no valgo mucho, pues todos aquí son personas estudiadas y con preparación, pero aun así, pido disculpas porque en algún momento llegamos a situaciones que no fueron adecuadas."



# Municipalidad de San Miguel Pochuta

Departamento de Chimaltenango. Guatemala C.A.

SECRETARÍA MUNICIPAL

## LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



130

Reconozco que dimos pasos en falso, y por eso le pido perdón, don Lester. Lo que sí le ruego es que su corporación lo respalde, que lo acompañen, porque usted no puede trabajar solo. Todos debemos sumar, incluyendo a mis hijos y nietos, para que se vea un verdadero trabajo en comunidad. A la corporación le digo: únense, expresen lo que sienten. Si las cosas están como están por una falta de acercamiento entre ustedes, también las comunidades lo sentimos. No quiero decir que nos han engañado, porque los COCODES también hemos fallado por no preguntar ni acercarnos. Por eso les pido disculpas y les ruego que colaboren con el alcalde, que lo apoyen, que pregunten qué está pasando. Tienen todo el derecho de llegar a su oficina si ven algo que no está bien, pero háganlo pensando en el bienestar del pueblo y de nuestras comunidades. Como usted ha dicho, muchas veces no sabemos cómo está el pueblo realmente ni sus necesidades. Yo también he visto muchas cosas, pero nunca me he acercado a preguntarle directamente. Hoy, quiero decir que deseo que el pueblo se levante. Dejé a los más necesitados en mi comunidad y estoy aquí porque quiero que San Miguel Pochuta tenga bienestar. Quiero que se vea el cambio, y que la corporación sea más firme, que acompañe al alcalde y que todos sus trabajadores lo respalden en beneficio del municipio."

### **b) TEMAS CONTEMPLADOS QUE NO FUERON ABORDADOS DURANTE LA PRESENTE REUNIÓN**

Se hace constar que, durante la presente sesión, quedaron pendientes de discusión algunos puntos contemplados en el orden del día. Por lo tanto, dichos temas se posponen para su tratamiento en futuras sesiones, siendo los siguientes:

- 1) Desistimiento del proyecto de Puente de Aldea Santa Ana.
- 2) Priorización del proyecto de la Cuarta Avenida del Casco Urbano del Municipio de San Miguel Pochuta.
- 3) Cartera de proyectos 2025 extraordinarios.

**QUINTO: SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TALA ILEGAL DE ÁRBOLES:** En ausencia de representantes de la División de Protección a la Naturaleza (DIPRONA), tomó la palabra el encargado de la Oficina Forestal Municipal, Andrés Alexander Monroy Díaz, quien manifestó que el objetivo de la visita previa de los miembros de DIPRONA era coordinar patrullajes en la región, debido a la gravedad del problema de tala ilegal que afecta principalmente el área norte y noroeste del municipio de Pochuta. Señaló que estas zonas están siendo taladas sin que se tomen acciones contundentes para detener dicha actividad; socializo que DIPRONA tiene conocimiento de una persona sancionada con una multa de 2.5 millones por tala ilegal en jurisdicción de Pochuta. Asimismo, mencionó que los afluentes de agua se están secando y que la flora y fauna están siendo seriamente afectadas por estas acciones ilícitas. Según indicó, los altos mandos de la institución han reconocido que esta área presenta múltiples denuncias por delitos ambientales, realizadas principalmente por vecinos comprometidos con la conservación de la naturaleza y finqueros que valoran el entorno. Agregó que existen personas que perciben los árboles únicamente como un recurso económico, lo que ha incrementado tanto la tala como la caza ilegal. Los finqueros han expresado su preocupación por la magnitud del problema, el cual afecta también áreas protegidas y zonas naturales de especial interés ecológico. El encargado de la oficina Forestal hizo énfasis en que la ausencia de los representantes de DIPRONA en la presente reunión se debe a que este mismo día se han iniciado los patrullajes en el área mencionada. Sin embargo, se lamenta que, a pesar de las capturas que se logran, los infractores recuperan rápidamente su libertad, lo que desalienta los esfuerzos de protección ambiental, así mismo informo que de continuar la situación sin acciones más firmes, en aproximadamente diez años ya no se contará con cobertura forestal en la zona. También se hizo mención de un caso reciente de tala ilegal en el área de Pancún, y se señaló que personas involucradas en estas prácticas están extrayendo los recursos forestales de manera abierta y trasladándolos hacia los municipios de Patulul y Patzún. Así mismo, reiteró el llamado a la población a asumir responsabilidad y a presentar las denuncias correspondientes sobre tala y caza ilegal. Se recordó la importancia de los árboles como fuente de oxígeno, hábitat para la fauna, y su papel fundamental en la retención del suelo y la prevención de desastres naturales, especialmente considerando la proximidad del invierno. Como ejemplo, se mencionó el caso de Unión Victoria, donde la tala en la parte alta provocó un deslave durante la temporada de lluvias, afortunadamente sin pérdidas humanas. Finalmente, tomó la palabra el Coordinador, quien lamentó la ausencia de los representantes de DIPRONA, aunque comprende la prioridad de los patrullajes. Expresó su esperanza de contar con su participación en futuras reuniones.

**SEXTO: PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA BECA ARTESANO:** La Licenciada Renata Venegas, Directora de Promoción Social, tomó la palabra y manifestó que tiene a su cargo la coordinación del programa Beca Artesano. Explicó que, lamentablemente, no está dentro de sus atribuciones la gestión de las becas de nivel medio; sin embargo, aclaró que puede brindar información general sobre las mismas, ya



# Municipalidad de San Miguel Pochuta

Departamento de Chimaltenango. Guatemala C.A.

SECRETARÍA MUNICIPAL

## LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



131

que su distribución depende directamente del presupuesto asignado para cada ejercicio fiscal. Añadió que, aunque existe la voluntad institucional de apoyar a una mayor cantidad de personas, los recursos son limitados y, por tanto, insuficientes para atender una demanda más amplia. Asimismo, la Licenciada Venegas, solicitó al Concejo Municipal y a los representantes de los COCODES su colaboración en la difusión del programa *Beca Artesano*, destacando que dicha iniciativa tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las mujeres, quienes en muchos casos carecen de oportunidades para su desarrollo y que se encuentran en condiciones de pobreza o pobreza extrema, con el fin de fomentar la elaboración de artesanías y mejorar sus capacidades productivas. En este contexto, presentó al equipo de trabajo responsable de implementar el proyecto en el municipio. Enfatizó que la misión del proyecto es llegar a las personas más necesitadas, y mencionó que, al ingresar al municipio, fue evidente la presencia de población en condiciones de pobreza, lo cual refuerza la pertinencia y urgencia del programa. Resaltó que este esfuerzo es liderado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y expresó su deseo de que la beca no se pierda en el municipio de Pochuta, ya que representa una valiosa oportunidad tanto para las beneficiarias como para la comunidad en general. Así mismo agrade públicamente el apoyo brindado por el señor Alcalde Municipal hacia el programa, subrayando que este tipo de becas tiene el potencial de transformar la vida de mujeres que nunca han contado con acceso a un capital inicial. Explicó que la *Beca Artesano* se implementa mediante una transferencia monetaria condicionada de Q1,200.00 por beneficiaria, destinada a mujeres en situación de pobreza extrema, quienes deben participar en un proceso de capacitación de 60 horas. Dichas capacitaciones abordan el desarrollo de habilidades blandas, fortalecimiento de la autoestima y conocimientos en actividades productivas, con el fin de promover un enfoque integral de desarrollo personal y económico. Indicó también que, aunque el MIDES cumple con su parte en la ejecución del programa, es indispensable contar con el respaldo de la Municipalidad, tanto para facilitar un espacio físico adecuado como para gestionar la contratación o asignación de un capacitador que imparta los contenidos requeridos.

Posteriormente, el Coordinador del COMUDE toma la palabra e informa que se trabajará de manera articulada con el MIDES, la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) y con la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional -OMSAN-, con el objetivo de identificar a personas en situación de pobreza extrema, iniciando en el casco urbano, colonias y caseríos aledaños. Hizo un llamado a los COCODES para que promuevan entre la población el aprovechamiento de esta oportunidad, resaltando la importancia de emprender y adquirir nuevas capacidades para el bienestar individual y colectivo.

Toma la palabra la representante del COCODE de aldea La Bendición, quien expresó su preocupación ante la situación que existe en su comunidad respecto a personas que reciben apoyo económico mensual, sin tener la necesidad de ella. Indicó que, según comentarios, hay beneficiarios que aparentemente no requieren del apoyo, mientras que personas en condiciones realmente críticas están siendo excluidas del programa. En ese sentido, solicitó una aclaración sobre los criterios de selección y los beneficios otorgados.

Toma la palabra el Alcalde Municipal y manifestó que desconoce a fondo el funcionamiento del programa, señalando que en una ocasión consultó al delegado municipal del MIDES sobre los beneficiarios y se le indicó que la Municipalidad no tiene acceso a dicha información. Relató que, no obstante, se realizó una invitación para conocer personalmente a las personas beneficiarias, con el propósito de comprender mejor la situación. Sin embargo, durante dicho acercamiento, algunas personas que ya reciben ayuda bajaron la mirada al ser cuestionadas, lo que generó inquietud. El Alcalde señaló que existe una percepción de que ciertos beneficiarios reciben asistencia de distintos programas y aun así continúan solicitando más apoyos, lo cual consideró preocupante, ya que se desconoce cómo se realiza la selección y evaluación de necesidades por parte del sistema.

**SEPTIMO: INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE (CAP):** La Directora del Centro de Atención Permanente, doctora Olga María Monzón, toma la palabra para informar que durante el mes de mayo se llevará a cabo la Primera Semana de Vacunación en las Américas. En ese marco, solicita el apoyo de los presentes para la promoción de esta jornada en las comunidades. Explica que la actividad se desarrollará durante el primer semestre del año y está dirigida especialmente a niños menores de cinco años y mujeres embarazadas, recomendando a las familias tener sus carnés de vacunación actualizados y disponibles.

En un segundo punto, socializa los procesos que actualmente se están llevando a cabo en Aldea Villa de Guadalupe, Aldea Villa Rina, Aldea La Bendición y Aldea Candelaria, relacionados con la regularización de los terrenos donde funcionan centros comunitarios de salud. Señala que se están realizando los trámites correspondientes para que estos terrenos sean transferidos de forma oficial al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), lo cual permitirá avanzar en gestiones administrativas y técnicas futuras.



# Municipalidad de San Miguel Pochuta

Departamento de Chimaltenango. Guatemala C.A.

SECRETARÍA MUNICIPAL

## LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



132

Respecto a Aldea Candelaria, informa que ya se llevó a cabo la asamblea comunitaria, donde se manifestó formalmente la intención de donar el terreno. Se ha establecido comunicación con el abogado asignado en el departamento de Chimaltenango y se espera que, de forma tentativa, la próxima semana se realice la visita de campo. Por ello, solicita el acompañamiento de la Municipalidad, específicamente de la Dirección Municipal de Planificación (DMP), ya que se contara con el licenciado encargado de la Administración y el Ingeniero de Saneamiento Ambiental. Aunque aún no se cuenta con una fecha confirmada, subraya que la presencia municipal será clave, sobre todo para el análisis del riesgo del terreno. Una vez confirmada la fecha, esta será notificada a las autoridades correspondientes.

En el caso de la aldea Villa de Guadalupe, indica que se están llevando a cabo consultas legales sobre la propiedad del terreno con intención de donación. Se contempla incluir esta comunidad en la misma visita de campo programada para Aldea Candelaria, lo cual será notificado al COCODE correspondiente.

En cuanto a Aldea Villa Rina, menciona que el proceso se encuentra en una etapa inicial, por lo que en su debido momento también se requerirá del apoyo y presencia de las autoridades municipales pertinentes.

En relación con Aldea La Bendición, consulta si ya se realizó la asamblea comunitaria. El representante del COCODE informa que no se ha llevado a cabo, principalmente debido a la ausencia de escrituras del terreno. Ante esta situación, la Directora aclara que, al tratarse de un terreno perteneciente a una asociación, el representante legal puede realizar la donación, siempre y cuando primero se convoque a la asamblea comunitaria para socializar y explicar los beneficios del proceso. Destaca que, incluso sin contar con escrituras, el terreno puede ser donado bajo los mecanismos legales correspondientes, una vez se cuente con el aval de la comunidad.

Asimismo, la Directora expresa su agradecimiento al señor Alcalde Municipal por el respaldo brindado al centro de salud, mencionando que en el mes anterior se les dio la libertad de elegir la fecha para el traslado al gimnasio municipal. Sin embargo, informa que aún no se cuenta con los avales oficiales de CODEDE, razón por la cual se ha tomado la decisión de no realizar el traslado hasta tener la aprobación formal, con el fin de no desocupar prematuramente los espacios que aún se encuentran en condiciones funcionales.

Finalmente, plantea una petición relacionada con el uso del chat del COMUDE, indicando que, debido a que estuvo de vacaciones, desconoce qué ocurrió, pero actualmente los miembros del COMUDE no pueden compartir información, ya que el acceso está restringido únicamente a los administradores. Solicita que se restablezca el permiso para compartir información municipal, con el objetivo de fortalecer la comunicación y coordinación entre los actores locales.

**OCTAVO: SOCIALIZACIÓN DE LA APERTURA DE LA OFICINA DE OMSAN:** El Señor Alcalde Municipal de San Miguel Pochuta Lester Joel García Guerrero, aborda el tema sobre la socialización de la apertura de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional-OMSAN la cual fue avalado por el honorable Concejo Municipal de San Miguel Pochuta por tal razón se informa a los miembros de COMUDE, toma la palabra el representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional-SESAN para lo cual proyecta una presentación por medio de PowerPoint, donde sensibiliza el aval de la apertura de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional-OMSAN, que es el espacio para la coordinación estratégica interinstitucional y sectorial, orientada a prevenir significativamente la Malnutrición y las vulnerabilidades y riesgos de Inseguridad Alimentaria y Nutricional de la población, aumentar la resiliencia y propiciar el desarrollo integral y sostenible del Municipio, del "Proceso social de planeación, ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como en la prevención y respuesta oportuna de las crisis alimentarias y nutricionales. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la prevención de la malnutrición y la inseguridad alimentaria y nutricional de la población", donde hace mención que la municipalidad puede contar con las siguientes dependencias: DIMSAN o DIMUSAN, OMSAN, TMSAN, Partiendo de lo anterior, la Municipalidad podrá determinar la modalidad de su creación: a) Dirección, b) Oficina; o, c) Técnico Municipal de SAN, estableciendo en estas dos últimas, a cuál dependencia Municipal estará adscrita; formulando la recomendación que sea a la Dirección Municipal de Planificación (DMP), Dirección Municipal de la Mujer (DMM), o la Dirección Oficina o Unidad de Gestión de Riesgos o Ambiental Municipal. En el entendido que la municipalidad como ejercicio de su autonomía puede crear, modificar o suprimir cualquier dependencia dentro de su estructura orgánica, derechos que le confiere el código municipal.



# Municipalidad de San Miguel Pochuta

Departamento de Chimaltenango. Guatemala C.A.

SECRETARÍA MUNICIPAL

## LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



133

OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL-OMSAN

OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL-OMSAN

DEFENDECIJA MUNICIPAL SAN

OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL-OMSAN

OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL-OMSAN

FUNCIONES:

EJES DE TRABAJO DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL SAN

OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL-OMSAN

OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL-OMSAN

ACUERDO MUNICIPAL DE CREACION Y ASIGNACION PRESUPUESTARIA, CONTRATACION DE PERSONAL, ASIGNACION DE ESPACIO FISICO ADECUADO Y DISTRIBUCION DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA DIMASAN/DIMUSAN/DIMSAN

Así mismo toma la palabra la señora Eva Rosales, Representante de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional-OMSAN, donde da conocer la ubicación de la OMSAN la cual se encuentra en el centro Municipal de Apoyo Social -CEMAS- con la finalidad de coordinar acciones en el marco de la SAN para contribuir a la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de San Miguel Pochuta.

**NOVENO:** El señor alcalde agradece a cada uno de los presentes por su asistencia, No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, cuando son las doce horas, con cuarenta y siete minutos, firmando los presentes, Doy Fe.

*Pedro Rosales*



*Manzon Cap Pochuta*

*Nutricionista*



*Contador*



*MSAN*



*Nutricionista*





# Municipalidad de San Miguel Pochuta

Departamento de Chimaltenango. Guatemala C.A.

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



134

*[Large, illegible blue ink scribbles and signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

Ernestina Velasco

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

José Andrés Leonejal (y)

Donaldo CECU CESTIL  
CESAN

Cesar CESAN  
Carlos Ichaj